

RECURSO DE REPOSICIÓN FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL//PRF 2018-01178//CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA vs CARLOS ANDRÉS GARCÍA ORTIZ// AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.// NAVG.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 12/10/2023 16:42

Para:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>
CC:G Ger Valle - Secretaria Comun (CGR) <sec.comun.valle@contraloria.gov.co>;lina.palacios1@u.icesi.edu.co
<lina.palacios1@u.icesi.edu.co>;luisferpatino@hotmail.com <luisferpatino@hotmail.com>;Notificaciones
<notificaciones@velezgutierrez.com>;Manuel Garcia <mgarcia@velezgutierrez.com>;Daniel Díaz
<ddiaz@velezgutierrez.com>;cgr@contraloria.gov.co <cgr@contraloria.gov.co>;Santiago Rojas Buitrago
<srojas@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Juan Sebastián Londoño Guerrero
<jlondono@gha.com.co>;Nicoll Andrea Vela García <nvela@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

RECURSO DE REPOSICIÓN AXA COLPATRIA.pdf;

Señores,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA

responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

REFERENCIA:	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE:	PRF. N°2018-001178
ENTIDAD AFECTADA:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
VINCULADOS:	CARLOS ANDRÉS GARCÍA ORTIZ.
TERCERO VINCULADO:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL FALLO CON
RESPONSABILIDAD FISCAL No. 010 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A**, conforme a poder obrante en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal correspondiente, procedo a presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del **FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 010 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023**, por medio del cual se declaró como tercero civilmente responsable a mi poderdante, en virtud de las Póliza de Manejo Global Entidades Estatales N° 2201215004476 y Póliza Todo Riesgo Daños Materiales No. 2201215004488 referencia interna Axa N° 8001001179, solicitando desde ya que se revoque el acto administrativo en cita y, en consecuencia, se absuelva a los presuntos responsables y a la aseguradora que represento, conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen a continuación:

Del Señor Contralor, Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NAVG